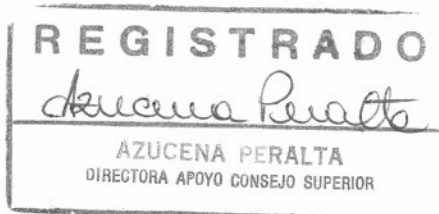




*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*



Buenos Aires, 28 de febrero de 2002.

VISTO las Resoluciones de las siguientes unidades académicas: Avellaneda N°s. 1384, 1386, 1388, 1390, 1393/2000, 1249 y 1251/2001; Bahía Blanca N°s. 665 y 701/2000; Resistencia N°s. 444 y 448/2000 y Venado Tuerto N° 110/2000 dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras Técnico Superior en Programación y Técnico Superior en Industrias Alimentarias por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de febrero 2002, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



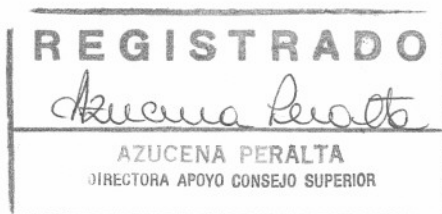
ARTÍCULO 1º.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 63 e inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario:

**a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:**

<b>Registro N°</b>	<b>Apellido y Nombres</b>	<b>Documento</b>	<b>Título</b>
44.539	TURCO, José Luis	D.N.I. 27.592.967	Técnico Superior en Programación
44.540	TORRE, Germán Víctor	D.N.I. 25.878.169	Técnico Superior en Programación
44.541	SANCHEZ, Hector Daniel	D.N.I. 24.756.799	Técnico Superior en Programación
44.542	MARTÍNEZ, Valeria Edith	D.N.I. 24.184.409	Técnica Superior en Programación
44.543	MALAKIAN, Martín Pablo	D.N.I. 26.592.556	Técnico Superior en Programación
44.544	GONZÁLEZ, Diego Demetrio	D.N.I. 18.050.904	Técnico Superior en Programación
44.545	CATTÓLICA, Pablo Martín	D.N.I. 27.203.085	Técnico Superior en Programación



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**b) FACULTAD REGIONAL BAHÍA BLANCA:**

44.546	DONATI, Natalia Alejandra	D.N.I. 27.815.998	Técnica Superior en Industrias Alimentarias
44.547	SIRO, Gonzalo Gabriel	D.N.I. 24.336.582	Técnico Superior en Industrias Alimentarias

**c) FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA:**

44.548	BILLORDO, Rosana Vanesa	D.N.I. 26.968.181	Técnica Superior en Programación
44.549	GOMEZ, Osvaldo Antonio	D.N.I. 16.897.689	Técnico Superior en Programación

**d) FACULTAD REGIONAL VENADO TUERTO:**

44.550	CAROSI, Analía Gabriela	D.N.I. 24.298.577	Técnica Superior en Programación
--------	-------------------------	-------------------	----------------------------------

ARTÍCULO 1º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 296/2002



Ing. HÉCTOR RENÉ GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO  
RECTOR